

PÁGINA 3  
28 DE JUNIO 2023

## Seleccionan muestras para verificar calidad del líquido indeleble utilizado en casillas electorales



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México realizó este proceso con la finalidad de brindar certeza a la elección.

Para generar una mayor certeza rumbo a la conclusión del Proceso de Elección de Gubernatura 2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), realizó la selección de una muestra aleatoria simple de diez casillas para la verificación de las características y calidad del líquido indeleble utilizado en la Jornada Electoral del 4 de junio pasado.

Durante la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General, sus integrantes atestiguaron el proceso para la selección de dicha muestra, en el que el titular de la Unidad de Informática del **IEEM**, Juan Carlos Baca Belmontes, fue el encargado de explicar el procedimiento para generarla y detalló que la Unidad de Informática y Estadística desarrolló una aplicación para realizar la selección aleatoria de 10 casillas de un total de 45.

Para garantizar que el resultado fuera aleatorio, este proceso se repitió tres veces. La última ejecu-

ción fue la que determinó cuáles serán las casillas que se someterán al proceso de validación, cabe destacar que al concluir el sistema queda inhabilitado para evitar que se genere un nuevo procedimiento.

Las diez casillas seleccionadas pertenecen a los Distritos: 1 de Chalco; 2 de Toluca; 3 de Chimalhuacán; 4 de Lerma; 13 de Atlacomulco; 15 de Ixtlahuaca; 16 de Ciudad López Mateos; 18 de Tlalnepantla; 26 de Cuautitlán Izcalli y 31 de Los Reyes.

Para finalizar el procedimiento, se imprimió un ejemplar de la muestra de las 10 casillas, documento que fue firmado por las Consejeras y el Consejero Electoral, así como por las y los representantes de los partidos para su resguardo por la Dirección de Organización del **IEEM**.

Durante la sesión, también fue aprobado el Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva y el Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a solicitudes de Morena, en cumplimiento a la sentencia en los Recursos de Apelación **RA/51/2023 y RA/62/2023**.

## SELECCIONAN MUESTRAS PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN CASILLAS ELECTORALES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México realizó este proceso con la finalidad de brindar certeza a la elección.

Para generar una mayor certeza rumbo a la conclusión del Proceso de Elección de Gubernatura 2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), realizó la selección de una muestra aleatoria simple de diez casillas para la verificación de las características y calidad del líquido indeleble utilizado en la Jornada Electoral del 4 de junio pasado.

Durante la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General, sus integrantes atestiguaron el proceso para la selección de dicha muestra, en el que el titular de la Unidad de Informática del IEEM, Juan Carlos Baca Belmontes, fue el encargado de explicar el procedimiento para generarla y detalló que la Unidad de Informática y Estadística desarrolló una aplicación para realizar la selección aleatoria de 10 casillas de un total de 45.



Para garantizar que el resultado fuera aleatorio, este proceso se repitió tres veces. La última ejecución fue la que determinó cuáles serán las casillas que se someterán al proceso de validación, cabe destacar que al concluir el sistema queda inhabilitado para evitar

que se genere un nuevo procedimiento.

Las diez casillas seleccionadas pertenecen a los Distritos: 1 de Chalco; 2 de Toluca; 3 de Chimalhuacán; 4 de Lerma; 13 de Atlacomulco; 15 de Ixtlahuaca; 16 de Ciudad López Ma-

teos; 18 de Tlalnepantla; 26 de Cuautitlán Izcalli y 31 de Los Reyes.

Para finalizar el procedimiento, se imprimió un ejemplar de la muestra de las 10 casillas, documento que fue firmado por las Consejeras y el Consejo Electoral, así como por las y los representantes de los partidos para su resguardo por la Dirección de Organización del IEEM.

Durante la sesión, también fue aprobado el Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva y el Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a solicitudes de Morena, en cumplimiento a la sentencia en los Recursos de Apelación RA/51/2023 y RA/62/2023.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.